

Política BBS

La empresa tiene como objetivo prioritario la mejora continua de la seguridad durante las operaciones de transporte de mercancías.

Esta mejora continua de la seguridad se basa en los siguientes principios:

- Una adecuada Conducta Sobre Seguridad de las personas participantes en las operaciones de transporte de mercancías reduce la exposición a situaciones de riesgo.
- La mejora continua de la seguridad requiere de la participación activa de las personas que realizan las operaciones relacionadas con el transporte por carretera de mercancías.

Una correcta Conducta Sobre Seguridad reporta además otros efectos positivos, tanto a empresa, trabajador y medioambiente: multas, costes, emisiones, primas,...

Así, la Dirección de la empresa se compromete a participar activamente en la implantación, desarrollo y revisión del programa CSS.

La empresa designa un observador-formador práctico de Conducta Sobre Seguridad en la conducción. Este observador-formador es un conductor experimentado, capacitado para evaluar a los conductores durante sesiones periódicas y mantener una comunicación interactiva con los mismos, indicando las posibles situaciones peligrosas y la manera de prevenirlas. Es el encargado de cumplimentar el correspondiente registro de la evaluación realizada, del que se entrega copia al interesado.

Los conductores de la empresa y los conductores subcontratados completamente integrados reciben una formación inicial sobre conductas y actitudes seguras durante el transporte de mercancías.

La empresa establece unos objetivos del programa CSS para la mejora de la seguridad, que son revisados periódicamente, de acuerdo con el nivel de implantación y los resultados obtenidos. La empresa pondrá a disposición de todos los participantes en el Programa CSS los recursos necesarios para su implantación y mejora continua.

Se fijan además unos indicadores de Conducta Sobre Seguridad, cuyo análisis periódico permite conocer el grado de consecución de los objetivos establecidos.

El Responsable SHEQ&Sec-RSC de la empresa es el encargado de realizar la toma de datos de los indicadores CSS establecidos, y la consiguiente generación de los registros correspondientes.

Se elabora un historial de cada conductor, en el que se incluye la formación recibida y la evolución personal en Conducta Sobre Seguridad. Este historial se encuentra accesible al interesado.

Los programas de formación periódicos, impartidos por los formadores designados en esta política, están basados tanto en los objetivos de seguridad de la empresa, como en el historial del personal de los trabajadores.

El contenido y formato de la formación posterior a la implantación del proyecto irá en función del grado de consecución de los objetivos y de implantación del programa en la empresa, observados en las revisiones programadas de éste; de la experiencia y conducta observada en los trabajadores durante las operaciones de y del análisis de los indicadores propuestos para determinar el estado tanto del proyecto como de sus participantes

Finalmente, la empresa se compromete a que se cree un flujo de información multidireccional entre todos los participantes en el programa CSS para la mejora continua de éste. Esta información contempla la comunicación de los objetivos y su grado de implantación actual a todos los trabajadores, propuestas de medidas preventivas y correctivas, contenido y formato de la formación recibida/por recibir por parte de los trabajadores participantes del programa y la comunicación de las tendencias y resultados extraídos de las revisiones del estado del programa a lo largo de su implantación y mantenimiento.

Gerencia.

